



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar el más enérgico repudio a las infames difamaciones realizadas por el Centro Wiesenthal contra el Dr. Ramón Carrilo, padre del sanitarismo argentino.

Carrillo llevó a cabo una transformación sin precedentes en la salud pública de nuestro país desde una concepción social de la medicina. Creía que ésta debla orientarse "no hacia los factores directos de la enfermedad –los gérmenes microbianos– sino hacia los indirectos". "La mala vivienda, la alimentación inadecuada y los salarios bajos – sostenía– tienen tanta o más trascendencia en el estado sanitario de un pueblo, que la constelación más virulenta de agentes biológicos".

La igualdad y la justicia social orientaron su mirada sobre la salud, poniendo en el centro de la concepción sobre la salud pública la profunda certeza de que la vida en condiciones de dignidad es la que previene las enfermedades.

Dedicó su vida a la cosa pública, al diseño y puesta en marcha de un sistema de salud que llegara a cada rincón de la patria, pero con la inquebrantable convicción de que un proyecto sanitario está intimamente ligado a un proyecto de país. Que sólo un proyecto colectivo, solidario, humanista, igualitario y de justicia social podrían construir las condiciones sanitarias necesarias para que todos y todas vivan dignamente

EXPTE. D- 1222 /20-21



Por ello se abrazó a un proyecto político que concibió al Estado como promotor y garante de derechos, a través del desarrollo y la implementación de políticas públicas activas que priorizaran la felicidad del pueblo y la grandeza de la nación.

Florencia Saintout
Diputada Provincial

Frente de Todos

EXPTE. D- 1227 /20-21





FUNDAMENTOS

Sr Presidente

Ramón Carrillo nació en Santiago del Estero el 7 de marzo de 1906. Tal como describe la biografía del Historiador, "fue un alumno brillante y comprometido, de convicciones fuertes, que terminó el secundario resuelto a seguir la carrera de medicina. Para eso dejó su Santiago natal y viajó a Buenos Aires volcándose de lleno al estudio. En 1929 se recibió con medalla de oro. Alma inquieta y decidida, alternó entre la teoría y la práctica, realizando trabajos científicos junto al reconocido neurocirujano. Manuel Balado, escribiendo para la Revista del Círculo Médico, y trabajando en las prácticas en el Hospital de Cífnicas.

En 1930 obtuvo una beca de la UBA para perfeccionarse en Europa como neurólogo y neurocirujano. Viajó por Holanda, Francia y Alemania, y regresó a Buenos Aires en 1933 -plena década infame-. Esta etapa se caracterizó por la ausencia de la participación popular, la persecución a la oposición, la tortura a los detenidos políticos, la creciente dependencia de nuestro país y la proliferación de los negociados. Por aquella época, tomó contacto con las figuras emblemáticas de una corriente nacionalista – FORJA- en la que se destacaron su coterráneo Homero Manzí, Arturo Jauretche y Raúl Scalabrini Ortiz.

Los avances tecnológicos y científicos en medio de una sucesión de guerras lo llevaron a profundas reflexiones. "El hombre de hoy -decía- ha hecho sus esclavos a la electricidad y a la fuerza nuclear y será pronto el empresario de las fuerzas del mar y del sol. Estamos frente a un poder catastrófico que puede ser peligroso para el hombre mismo. La civilización vuela en aviones y cohetes, mientras que la cultura recorre todavía a pie los caminos del mundo. El hombre actual ha perdido la buena costumbre

EXPTE. D- 1222 /20-21

The second color HSL2 SAUL AND THE SECOND



de la reflexión y la meditación. Llegará a la luna antes de haber extirpado de sí mismo algunos resabios bárbaros que lo empujan a la guerra y a la destrucción. A la destrucción de su propia obra.

En 1946 Juan Domingo Perón lo designó al frente de la Secretaría de Salud Pública, más tarde elevada al rango de Ministerio.

Durante los ocho años de gestión, en combinación con la Fundación Eva Perón, realizó una tarea titánica. Entre 1946 y 1951 se construyeron 21 hospitales con una capacidad de 22.000 camas. La fundación construyó policlínicos en Avellaneda, Lanús, San Martín, Ezeiza, Catamarca, Salta, Mendoza, Jujuy, Santiago del Estero, San Juan, Corrientes, Entre Ríos y Rosario.

Se estableció la gratuidad de la atención de los pacientes, los estudios, los tratamientos y la provisión de medicamentos. Un novedoso tren sanitario recorría el país durante cuatro meses al año, haciendo análisis clínicos y radiografías y ofreciendo asistencia médica y odontológica hasta en los lugares más remotos del país, a muchos de los cuales nunca había llegado un médico.

Se lanzaron planes masivos de educación sanitaria y campañas intensivas de vacunación, con lo que en pocos años se logró la erradicación del paludismo, la eliminación de las epidemias de tifus y brucelosis, se logró combatir casi por completo la sífilis y disminuir la incidencia de la enfermedad de chagas. Además, el índice de mortalidad por tuberculosis se redujo en un 75 por ciento y la mortalidad infantil descendió a la mitad. Se crearon más de 200 centros de atención sanitaria en todo el país y más de medio centenar de institutos de especialización.

Carrillo impulsó la creación de EMESTA, primera fábrica nacional de medicamentos, ideada para el abastecimiento de remedios a bajo precio. También apoyó a laboratorios nacionales, a través de incentivos económicos, procurando que la población tuviera acceso a los remedios."

Dedicó su vida a la cosa pública, al diseño y puesta en marcha de un sistema de salud pública que llegara a cada rincón de la patria, pero con la inquebrantable convicción de que un proyecto sanitario está íntimamente ligado a un proyecto de país. Que sólo un proyecto colectivo, solidario, humanista, igualitario y de justicia social podrían construir las condiciones sanitarias necesarias para que todos y todas vivan dignamente.

EXPTE. D- 1222 120-21



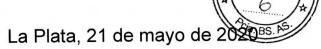
Es por lo expuesto que solicitamos a diputados y diputadas acompañen este proyecto.

Florencia Saintout

Diputada Provincial

Frente de Todos

EXPTE. D- 1222 120-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO Director de Mesa de Entradas Salidas y Archivos H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.